

### **CONVOCATORIA:**

# PROCESO DE POSTULACIÓN AYUDANTES ESTUDIANTES DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DEL DERECHO INSTITUCIONES DE DERECHO ROMANO FRANCISCO VALENZUELA ARÁNGUIZ año 2024

De acuerdo a la Resolución N° 063, de 3 de marzo de 2016 (Instructivo sobre Ayudantes Estudiantes), el profesor FRANCISCO VALENZUELA ARÁNGUIZ convoca a los estudiantes de nuestra Facultad a participar en el proceso de selección de **4 cargos de ayudantes** estudiantes de la cátedra **INSTITUCIONES DE DERECHO ROMANO**.

Quienes tengan interés en incorporarse al grupo de ayudantes estudiantes ad honorem de la cátedra deben cumplir los siguientes requisitos:

- Ser alumno/a regular, egresado/a o licenciado de la carrera de Licenciatura en Ciencias
  Jurídicas y Sociales de la Universidad de Chile. En el caso de quienes hayan obtenido la
  licenciatura, no debe haber pasado más de dos años desde su obtención.
- 2. Tener, al momento de postular, un promedio general de notas de la carrera igual o superior a 5.0.
- 3. Haber cursado y aprobado el curso de INSTITUCIONES DE DERECHO ROMANO con nota 5,0 o superior.
- 4. Disposición y compromiso para participar en actividades de formación propias de la cátedra del profesor convocante (elaboración de material de estudio, casos y ejercicios; investigación jurídica; actividades de extensión).

### La postulación deberá incluir los siguientes antecedentes

- Se debe remitir currículum vitae actualizado y copia simple de documentos que acrediten el cumplimiento de los requisitos antes mencionados.
- Se debe remitir carta indicando las razones y motivación de su postulación (máximo 800 palabras).

Todos los antecedentes antes mencionados deben ser enviados al correo <u>kserey@derecho.uchile.cl</u> con copia al profesor (<u>fcovalenzuela@derecho.uchile.cl</u>) indicando en el asunto POSTULACIÓN AYUDANTÍA DERECHO ROMANO.

# Plazo de postulación

La recepción de los antecedentes será hasta el día miércoles 25 de septiembre.

## **Resultados**

El resultado de la postulación será comunicado individualmente a cada postulante por correo electrónico.